



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020

El Plan Operativo Anual se define como una herramienta de planificación que sirve para dar un orden lógico a las acciones que se proponen realizar en un año. Permite optimizar recursos, cumplir resultados, productos (bienes y servicios) y metas programadas por el gobierno local en el PEI y POM.

A continuación, se describen los aspectos que conforman el plan:

ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA MUNICIPAL 2020

La municipalidad depende financieramente del situado Constitucional que de acuerdo a la Disponibilidad Financiera significa el % de lo proyectado a recibir en el ejercicio fiscal 2020. Por otro lado, el IVA-PAZ es otro de los ingresos que se proyecta en un % para el mismo ejercicio.

Para la ejecución de la propuesta de inversión 2020, los desembolsos del consejo departamental de Desarrollo CODEDE, significan el % de los ingresos.

Los ingresos Propios que aglutina el cobro del IUSI, Boleto de Ornato, Tren de Aseo, Ingresos de Operación y Cobro de Locales, significa un % de los ingresos totales, juntamente con el Impuesto a circulación de vehículos terrestres con un %. En otros ingresos (préstamo) que significa un %.

En cuanto a los recursos comprometidos para el ejercicio fiscal 2020, los proyectos de arrastre tienen un % de lo comprometido, en deuda que son montos por pagar en el año es el %, en otros.

Por otro lado, el % de lo comprometido lo tiene los salarios proyectados, y un % para gastos de combustibles, ferreterías y gastos varios de oficina.

El siguiente cuadro muestra el resumen de dicho análisis:

Este análisis depende de la matriz de disponibilidad financiera.



RELACIÓN PROBLEMÁTICA PRIORIZADA, PRODUCTO POR COMPETENCIA PROPIA, PROYECTOS PRIORIZADOS 2020

PROBLEMÁTICA MUNICIPIO PRIORIZADA	DEL PRODUCTO COMPETENCIA PROPIA	POR PROYECTOS PRIORIZADOS	# SNIP	MONTO ASIGNADO EN QUETZALES (Q)
Desnutrición	a. Familias con servicio de agua potable apta para consumo humano	MANEJO MANTENIMIENTO REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA 2020	249519	Q 4,213,895.00
	b. Familias con servicios de alcantarillado	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, COLONIA LAS FLORES, ZONA 4, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	252899	Q 1,500,000.00
		MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO HACIA PLANTA DE TRATAMIENTO ALDEA SANTA ELENA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	252093	Q 300,000.00
		MANEJO MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DRENAJES DEL AREA URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA 2020	249495	Q 479,260.00
		CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO, ALDEA VEGA ARRIBA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	252855	Q 580,000.00
	c. Familias con servicios de recolección, tratamiento, y disposición final de	MANEJO RECOLECCION Y TRANSPORTE DE DESECHOS SOLIDOS	249481	Q 4,359,323.00



PROBLEMÁTICA MUNICIPIO PRIORIZADA	DEL PRODUCTO COMPETENCIA PROPIA	POR	PROYECTOS PRIORIZADOS	# SNIP	MONTO ASIGNADO EN QUETZALES (Q)
	los desechos y residuos sólidos		DE CHIQUIMULA 2020		
			MANEJO RASTRO MUNICIPAL DE CHIQUIMULA 2020	249456	Q 263,124.00
Contaminación y disminución de los recursos naturales	Áreas municipales reforestadas		MANEJO Y SEGUIMIENTO UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL 2020	249459	Q 84,912.00
Crecimiento desordenado de la cabecera departamental Chiquimula, lineamientos ordenamiento territorial	a. Áreas con ordenamiento Vial		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DEL AREA URBANA Y RURAL CHIQUIMULA 2020	249654	Q 1,730,902.00
			MEJORAMIENTO CALLE CONSISTENTE EN ADOQUINAMIENTO DE 1A. AVENIDAD Y 2A. AVENIDA ENTRE 2A. Y 3A. CALLE COLONIA LAS FLORES ZONA 4, CHIQUIMULA	252120	Q 740,000.00
			CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO SHUTAQUE, ALDEA SAN ESTEBAN, CHIQUIMULA	252295	Q 500,000.00
			AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL CONSISTENTE EN SALON DE USOS MULTIPLES, MUNICIPALIDAD DE	252325	Q. 500,000.00



PROBLEMÁTICA MUNICIPIO PRIORIZADA	DEL PRODUCTO COMPETENCIA PROPIA	POR PROYECTOS PRIORIZADOS	# SNIP	MONTO ASIGNADO EN QUETZALES (Q)
		CHIQUIMULA, CHIQUIMULA		
		MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL CONSISTENTE EN RENOVACION CASA DE LA CULTURA, MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	252093	Q. 300,000.00
		CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ANEXA AL INSO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	253068	Q. 1,980,000.00
Débil atención en la prestación de los servicios públicos de salud del primer nivel	N/A	N/A	N/A	N/A
No relacionada a ninguna problemática	N/A	N/A	N/A	N/A
No relacionada a ninguna problemática	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL (Q)				Q. 17,531,416.00

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024, Municipalidad de Chiquimula

Por producto de competencia propia, se han planificado un total de trece (14) proyectos y/o programas, con un monto de Q.17,531,416.00) (diecisiete millones quinientos treinta y un mil cuatrocientos dieciséis de quetzales).



RELACIÓN PROBLEMÁTICA PRIORIZADA, PRODUCTO POR COMPETENCIA DELEGADA, PROYECTOS PRIORIZADOS 2020

PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO PRIORIZADA	PRODUCTO POR COMPETENCIA DELEGADA	PROYECTOS /PROGRAMA PRIORIZADOS	# SNIP	MONTO ASIGNADO EN QUETZALES (Q)
Desnutrición	N/A	N/A	N/A	N/A
Contaminación y disminución de los recursos naturales	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento desordenado de la cabecera departamental de Chiquimula, sin lineamientos de ordenamiento territorial	N/A	N/A	N/A	N/A
Débil atención en la prestación de los servicios públicos de salud del primer nivel	a. Producto del ente rector (MSPAS) Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo	N/A	N/A	N/A
	b. Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios (SOSEP)	MANEJO Y FORTALECIMIENTO PROYECCION SOCIAL PARA LA MUJER DE CHIQUIMULA 2020	249793	Q 199,396.00
		MANEJO Y FORTALECIMIENTO PROYECCION SOCIAL PARA LA FAMILIA, NIÑEZ Y JUVENTUD DE CHIQUIMULA 2020	249801	Q 91,450.00
No relacionada a ninguna problemática	Producto del ente rector (MINGOB) Intervenciones policiales en zonas de mayor incidencia de homicidios	MANEJO Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA 2020	249856	Q 954,994.00
		MANEJO Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD VIAL Y CIUDADANA CHIQUIMULA 2020	249642	Q 2,880,250.00



PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO PRIORIZADA	PRODUCTO DE LA COMPETENCIA DELEGADA	POR PROYECTOS /PROGRAMA PRIORIZADOS	# SNIP	MONTO ASIGNADO EN QUETZALES (Q)
		MANEJO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA MUNICIPAL CHIQUIMULA 2020	249589	Q 1,923,671.00
		MANEJO Y SEGUIMIENTO POLICIA MUNICIPAL CHIQUIMULA 2020	249631	Q 1,139,590.00
No relacionada a ninguna problemática	Producto ente rector: (MINGOB) Servicios de seguridad en áreas turísticas (PNC-Mingob, INGUAT)	APOYO Y SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y REPORTIVAS DE CHIQUIMULA 2020	249529	Q 385,000.00
		MANEJO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROFESTEJOS DE CHIQUIMULA 2020	249536	Q 321,900.00
		MANEJO Y SEGUIMIENTO CASA DE LA CULTURA 2020	249559	Q 146,011.00
		MANEJO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES AREAS VERDES Y LUGARES DE RECREO CHIQUIMULA 2020	249681	Q. 324,228.00
TOTAL (Q)				Q 8,366,490.00

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024, Municipalidad de Chiquimula

Por competencias delegadas, se han planificado un total de diez (10) proyectos, con un monto de Q.8,366,490.00 (ocho millones trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa quetzales).



Los siguientes proyectos serán cofinanciados por el CODEDE de Chiquimula:

- MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AVENIDA CENTRAL, BARRIO EL MOLINO ZONA 4, CABECERA MUNICIPAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA

- CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los instrumentos antes descritos, serán la guía de la municipalidad de Chiquimula para los siguientes cinco años, de forma estratégica y operativa multianual sobre la cual podrán atender las diferentes problemáticas del municipio.

La Corporación Municipal, municipio del Departamento de Chiquimula, tiene grandes retos para atender las diferentes problemáticas priorizadas de acuerdo con sus capacidades, competencias propias y delegadas, así como los recursos financieros para el siguiente quinquenio.

Sin embargo, no es un trabajo que deberá atender de forma unilateral, sino que para ello deberá coordinar con otras Instituciones públicas con presencia en los territorios; organizaciones locales e internacionales; y otros actores que apoyan el quehacer municipal.

Conviene mencionar que las intervenciones, acciones y/o proyectos que la municipalidad realice, aportarán a las prioridades nacionales de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo y los Resultados Estratégicos de País (REP) planteados por la Administración del Gobierno actual a través de la Política General de Gobierno (PGG) y a resultados propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032.

Asimismo, el Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes o servicios) ya sean de competencia propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas que derivan del instrumento de planificación operativa multianual Plan Operativo Multianual (POM) y que se realizan durante el período fiscal correspondiente a un año, en este caso 2020.

RECOMENDACIONES

De las conclusiones antes descritas, se pueden citar algunas recomendaciones:

- En el análisis elaborado de la disponibilidad financiera proyectada por la municipalidad para el 2020 se les recomienda a las autoridades locales gestionar y hacer uso correcto del presupuesto para poder cumplir con las metas del plan.
- Por otra parte, se recomienda que, para ejecutar todas aquellas competencias delegadas, cuenten con los convenios correspondientes y así evitar responsabilidades legales.
- El alcance de las metas propuestas dependerá del seguimiento y cumplimiento que la corporación municipal del presente instrumento.
- Por otra parte, es necesario establecer el mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan, así como formular un historial del cumplimiento al mismo o reprogramaciones. Para lo cual se recomienda realizar un archivo con los informes cuatrimestrales.
- Es recomendable socializar con las Autoridades Municipales (Alcalde y Concejo Municipal) el contenido de estos planes con la finalidad que se conviertan en instrumentos de gestión y toma de decisiones.



- Por último y no menos importante, es que los Directores Municipales de Planificación, elaboren dichos instrumentos de forma participativa con las direcciones y oficinas que conforman la Corporación Municipal ya que estos planes deben contener la visión de toda la municipalidad.



BIBLIOGRAFÍA

Conadur-Segeplan. (2015). Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032. Guatemala

Segeplan. (2018). Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Chiquimula (PDM-OT).

Segeplan. (2016). Política General de Gobierno 2016-2020. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Código Municipal. Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República.

Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin)/ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan). "Guía conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala. Gestión por Resultados. Primera Edición, enero 2003.



Valor construido de las viviendas autorizadas (B)	En 2019, se entregó las viviendas de las viviendas autorizadas y se dio inicio a la construcción de las viviendas autorizadas y se dio inicio a la construcción de las viviendas autorizadas.	Para el 2019, se ha entregado la vivienda autorizada en territorio nacional en 17%.	N/A	Para el 2019, los gobiernos del municipio de Chiquimula han logrado incrementar la calidad de vida, a través de los recursos disponibles de forma adecuada.	Áreas municipales referenciadas	—	54,406	Q	498,191.00	Unidad de Gestión Municipal Chiquimula	0	Q	849,120.00	0	Q	89,535.00	0	Q	93,615.00	0	Q	98,297.00	0	Q	102,122.00	
Ordenamiento Territorial	El 100% de las municipalidades cuentan con planes de ordenamiento territorial (POOT) que se implementan satisfactoriamente.	En 2020, los gobiernos locales cuentan con planes de ordenamiento territorial (POOT) que se implementan satisfactoriamente.	N/A	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población del municipio de Chiquimula de la forma que para el 2021, el 2020 se cumplieron con los servicios básicos de agua potable, energía, vivienda y saneamiento.	Áreas con ordenamiento territorial	—	54,406	Q	1,700,000.00	Comunicación y Desarrollo del Área Urbana y Rural Chiquimula	0	Q	1,700,000.00	0	Q	—	0	Q	0	0	Q	0	0	Q	0	
Ordenamiento Territorial	El 100% de las municipalidades cuentan con planes de ordenamiento territorial (POOT) que se implementan satisfactoriamente.	En 2020, los gobiernos locales cuentan con planes de ordenamiento territorial (POOT) que se implementan satisfactoriamente.	N/A	Realizar la gestión de los recursos de las municipalidades para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población.	Regiones públicas, tiempo y con áreas	—	11,111	Q	334,238.00	Contribución de reparos públicos (carreteras, escuelas, centros comunitarios, etc.)	0	Q	334,238.00	0	Q	—	0	Q	—	0	Q	—	0	Q	—	
EE: ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO																										
Ejecución presupuestaria, regularidad y puntualidad	12. Ocasionalmente se realizan evaluaciones de gestión y se toman medidas para mejorarla.	Para el 2020, se ha disminuido la tasa de ejecución del presupuesto en 20% a 25% en 2020.	N/A	—	—	—	54,406	Q	38,138,000.00	Atención Municipal y Atención al Ciudadano Municipal Chiquimula	0	Q	104,894.00	0	Q	1,002,744.00	0	Q	1,002,744.00	0	Q	1,002,744.00	0	Q	1,002,744.00	
										Seguimiento Seguridad Vial y Ciudadanía Chiquimula	0	Q	1,800,200.00	0	Q	3,024,420.00	0	Q	3,171,470.00	0	Q	3,334,200.00	0	Q	3,500,960.00	
										Municipio de Transporte y Movilidad Municipal Chiquimula	0	Q	1,034,710.00	0	Q	2,048,600.00	0	Q	2,103,840.00	0	Q	2,204,990.00	0	Q	2,306,990.00	
										Seguimiento Policía Municipal Chiquimula	0	Q	1,390,000.00	0	Q	1,094,070.00	0	Q	1,204,390.00	0	Q	1,303,210.00	0	Q	1,381,800.00	
EE: SILENCIO PARA TODOS Y TODAS																										
Ejecución presupuestaria, regularidad y puntualidad	13. Para el 2020, elaborar y poner en marcha políticas públicas y programas de trabajo que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.	Para el 2020, se ha incrementado la ejecución del presupuesto en 10% a 15% en 2020.	N/A	—	—	—	54,406	Q	4,371,277.00	Programa de Seguimiento Actividades Sociales, Culturales y Deportivas de Chiquimula	0	Q	88,000.00	0	Q	404,300.00	0	Q	438,600.00	0	Q	463,600.00	0	Q	489,700.00	
										Programa de Seguimiento a los Activos Patrimoniales de Chiquimula	0	Q	32,000.00	0	Q	337,990.00	0	Q	344,990.00	0	Q	372,400.00	0	Q	392,770.00	
										Programa de Seguimiento Gestión de Cultura Chiquimula	0	Q	146,010.00	0	Q	133,320.00	0	Q	140,970.00	0	Q	148,020.00	0	Q	174,970.00	
4.5) Total meta fracción del producto por el partido											Q\$ 12,242,268.00		0		4.6) Monto total de la programación financiera multianual											



Plan Operativo Anual 2020

Municipalidad de <u>CHIQUIMULA</u> Departamento <u>CHIQUIMULA</u>																																					
Plan Operativo Anual (POA) 2020																																					
1) Identificadores de Desarrollo	2) Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado POA 2020 (RPOA) / Programa POA	5) Proyección		6) Meta Resultado planificado por periodo 2020-2021 (Promesa/Anexo)	7) Meta Meta del Producto del POA (Promesa/Anexo)	8) Responsabilidad de cumplimiento de meta del producto (Identificación a nivel institucional)	9) Inversión (Programa, actividad)		10) Meta de Gasto inversión 2020																										
				No. Orden	1.1 Compromiso de Progn.				1.2 Compromiso de Progn. 2	No. Orden	1.1 Número del Proyecto/Actividad	1.2 IMP	1.3 IMP	1.1.1 Meta Físico / Unidad de medida	1.1.2 Meta Financiera (Montos en quetzales Q.)	1.1.3 Programación Primer semestre	1.1.4 Programación segundo semestre	1.1.5 Programación Tercer semestre	1.1.6 Programación Cuarto semestre																		
EJE: BIENESTAR PARA LA GENTE																																					
Acción específica de salud	A fin de año 2020, reducir en un 20% el número de puntos por unidades de atención de salud en el momento de alta, con un análisis en los niveles de atención de los puntos de atención y del personal.	Reducir el número de unidades de atención de salud en el momento de alta, con un análisis en los niveles de atención de los puntos de atención y del personal.	Reducir el número de unidades de atención de salud en el momento de alta, con un análisis en los niveles de atención de los puntos de atención y del personal.	1	-	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	MANEJO BIENESTAR EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14979	107	NA	Q.14,146,047	NA	Q.14,146,047	NA	Q.14,146,047	NA	Q.14,146,047																		
																				2	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14003	616	800	Q.20,000,000	1000	Q.20,000,000	00	Q.00	00	Q.00			
																				3	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14004	0	NA	Q.20,000,000	00	Q.20,000,000	00	Q.00	00	Q.00	00	Q.00	
																				4	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14005	107	1,000,000	Q. 5,880,000.00	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047	00	Q.00	00	Q.00	00
																				5	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14006	0	1,000	Q. 7,000,000.00	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047	00	Q.00	00	Q.00	00
																				6	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	MANEJO BIENESTAR EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14007	107	NA	Q. 4,700,000.00	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047	00	Q.00	00	Q.00	00
																				7	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	MANEJO BIENESTAR EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14008	107	NA	Q. 4,800,000.00	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047	00	Q.00	00	Q.00	00
																				8	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	MANEJO BIENESTAR EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14009	107	NA	Q. 1,000,000.00	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047	00	Q.00	00	Q.00	00
																				9	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	MANEJO BIENESTAR EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14010	107	NA	Q. 1,000,000.00	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047	00	Q.00	00	Q.00	00
																				10	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	MANEJO BIENESTAR EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14011	107	NA	Q. 1,000,000.00	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047	00	Q.00	00	Q.00	00
Promoción Social y Desarrollo de la Población	(1) Implementar Sistema y Metodología de Promoción Social para el fortalecimiento de la capacidad de las personas y comunidades para enfrentar los problemas de salud.	Implementar el sistema de promoción social para el fortalecimiento de la capacidad de las personas y comunidades para enfrentar los problemas de salud.	Implementar el sistema de promoción social para el fortalecimiento de la capacidad de las personas y comunidades para enfrentar los problemas de salud.	1	-	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14012	107	NA	Q. 1,000,000.00	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047																		
																				2	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14013	107	NA	Q. 1,000,000.00	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047	00	Q.00	00		
																				3	300	90	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SALUD URBANA Y RURAL DE CHIQUIMULA	14014	107	NA	Q. 1,000,000.00	00	Q.14,146,047	00	Q.14,146,047	00	Q.00	00		



E) Educación	(E) 1. Para 2016, velar por que todos los niños y todas las niñas tengan una educación primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	Para 2016, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 4 puntos porcentuales (de 84.41 en 2014 a 88.41 en 2016)	(E) 2. Para 2016, velar por que todos los niños y todas las niñas tengan una educación primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	1	Infraestructura en Escuelas (construcción, ampliación, mejoramiento)	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ANITA DE BOLA CHIQUINLA, CHIQUINLA	10348	618	600	Q	1,380,000.00	45	Q=0	0.000	0.000	0.000
E.L. QUINZANA SIERRA FERIA																			
Mejoramiento de las recursos humanos (E)	Se favorecen, según los niveles de los componentes de la estructura organizacional en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, la estrategia de inclusión de la población y la competitividad.	Para el 2016, se ha incrementado la cobertura formal del territorio nacional en 13.91.	Para el 2016, los gobiernos del municipio de Chiquinla han logrado incrementar su calidad de vida generándose los recursos de la actividad de Sierra Ferial.	8	Áreas municipales mejoradas	15	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	MANEJO Y SEGUIMIENTO UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL 2016	14969	598	130	Q	8,450.00	35	Q=0.240.00	35	Q=0.240.00
Ordenamiento Territorial	En estos, los gobiernos locales cuentan con instrumentos e instrumentos de gestión que les permiten diseñar acciones concretas en el territorio que favorecen el desarrollo de las actividades económicas, principalmente en la provisión de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la seguridad y el espacio público.	Para el 2016, se ha incrementado la cobertura formal del territorio nacional en 13.91.	Para el 2016, los gobiernos locales cuentan con instrumentos e instrumentos de gestión que les permiten diseñar acciones concretas en el territorio que favorecen el desarrollo de las actividades económicas, principalmente en la provisión de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la seguridad y el espacio público.	9	Áreas con Ordenamiento Val	14	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CALLES Y CAMINOS DEL SECTOR URBANO Y RURAL CHIQUINLA 2016	14954	604	NA	Q	1,200,000.00	35	Q=0.360.00	35	Q=0.360.00
						15	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	RECONSTRUCCION DE CONDOMINIO EN LA ANONDA Y LA ANONDA CENTRAL LA CALLE DENTRO LAS LINDAS ZONA URBANA CHIQUINLA	15710	612	1400	Q	2,800,000.00	35	Q=0.66440.00	35	Q=0.66440.00
						16	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE PASADIZOS, ALEROS Y SUELOS DE BARRIO CHIQUINLA	14980	600	137	Q	350,000.00	35	Q=0.800.00	35	Q=0.800.00
						17	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL CONSISTENTE EN LA CLASE MULTIFAMILIAR EN LA CALLE "C" CHIQUINLA	15705	615	145	Q	3,800,000.00	100	Q=0.000.00	45	Q=0.000.00
						18	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	RECONSTRUCCION MUNICIPAL CONSISTENTE EN LA CLASE MULTIFAMILIAR EN LA CALLE "C" CHIQUINLA	15707	610	150	Q	3,900,000.00	100	Q=0.000.00	100	Q=0.000.00
E.L. ESTADO GARANTO DE LOS SERVIDOS FINANCIOS Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES																			
7) Fortalecimiento institucional, regularidad y justicia	Velar por que las instituciones públicas, privadas y transparentes a todos los niveles.	Para el 2016, se ha disminuido la tasa de corrupción en 1 punto (de 10.0 en 2014 a 9.0 en 2016)	Facilitar la inclusión y competitividad territorial al nivel de familia del municipio con el apoyo de las actividades productivas en el sector comercial.	11	Producto del sector (BANCOS) intervenciones públicas en orden de mejor incidencia de horizontales	19	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	MANEJO AMBIENTACION Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN EL AREA URBANA Y RURAL DE CHIQUINLA 2016	14956	608	NA	Q	920,000.00	35	Q=0.260.00	35	Q=0.260.00
						20	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	MANEJO SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y CIDADANIA CHIQUINLA 2016	14963	610	NA	Q	1,880,000.00	35	Q=0.480.00	35	Q=0.480.00
						21	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	MANEJO DE TRANSPORTES Y PASADIZOS MUNICIPALES CHIQUINLA 2016	14959	601	NA	Q	1,010,000.00	35	Q=0.250.00	35	Q=0.250.00
						22	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	MANEJO Y SEGUIMIENTO POLICIA MUNICIPAL CHIQUINLA 2016	14957	602	NA	Q	1,100,000.00	35	Q=0.280.00	35	Q=0.280.00
E.L. QUINZANA TODOS Y TODAS																			
Empleabilidad e Inversión	(E) 8. Para el 2016, habilitar y poner en marcha políticas orientadas a promover el empleo mediante que favorezcan el trabajo y promuevan la cultura y los productos locales.	Para el 2016, se ha incrementado la cobertura del primer empleo en 0.00 puntos porcentuales (de 0.00 en 2014 a 0.00 en 2016)	Promover la generación de empleo de participación ciudadana que contribuya a mejorar las condiciones de vida y seguridad de la población.	12	Producto del sector (BANCOS) intervenciones públicas en orden de mejor incidencia de horizontales	23	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	ANNO Y SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE CHIQUINLA 2016	15701	609	NA	Q	350,000.00	35	Q=0.820.00	35	Q=0.820.00
						24	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	MANEJO Y SEGUIMIENTO LAS ACTIVIDADES INDECUDES DE CHIQUINLA 2016	14958	599	NA	Q	910,000.00	35	Q=0.230.00	35	Q=0.230.00
						25	300	900	MUNICIPALIDAD DE CHIQUINLA	MANEJO Y SEGUIMIENTO CASA DE LA CULTURA 2016	14959	600	NA	Q	1,400,000.00	35	Q=0.400.00	35	Q=0.400.00

